Puigcercós Oller y D. Jaume Feliu y Riera

A indicación de la Presidencia y como consecuencia de los actos celebrados durante la pasada Fiesta Mayor el Ayuntamiento acuerda la adquisición de un acuerdo, digo cuadro del pintor local D. Juan Abelló por la cantidad de ochocientas pesetas, las cuales serán satisfechas del capítulo XIII del vigente presupuesto de gastos.

En trámite de proposiciones se acuerda satisfacer el importe de los días de vacaciones a los operarios de la Brigada municipal por un total importe de cuatrocientas setenta y cinco pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce de la noche, con las voces de Arriba España y Viva España de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario habilitado de que certifico.

Ramón Negre — Juan Butjosa — M. Castelló — Josi Juncà — Manuel Espinosa — M. Espinosa — Daniel Creus

Srio. hab.

En la villa de Mollet a seis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fue aprobada

Acordose autorizar a D. Fernando Martori Pujadas, Agente matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación de la Corporación perciba de la Hacienda Pública

Alcalde Presidente
D. Ramón Negre
1º Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3º Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. Josè Giralt

Concejales
D. Juan Ventura
D. Francisco Llorens
D. Andrés Estrada

las siguientes cantidades por los conceptos que se expresan:

Arbitrio s. Producto neto 2º trim. 1945 537·95
Rgo. m/. Patente B. y C. 2º " " 82·30
" " Utilidades " " " 104'08
" " Industrial " " " 5458·63

facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

El Ayuntamiento queda enterado de atentos escritos del Sr. Alcalde y del Jefe local de F. E. T. y de las J. O. N. S. de San Celoni invitando a la Corporación a la solemne Procesión que se celebra anualmente en aquella población con motivo de la Fiesta Mayor, acordándose otorgar al Sr. Castelló la representación de este Ayuntamiento para que asista a la misma.

A instancia de D. Tomás Bordas Jané interesando la concesión de permiso para el traspaso a su favor del establecimiento de carnicería propiedad de Dª Mercedes Tagés, sito en la calle Berenguer III núm. 37, el Ayuntamiento previo informe favorable que en este acto emite la Comisión de Gobernación acordó acceder a lo solicitado previo el traspaso de la Contribución industrial y pago de los arbitrios municipales correspondientes.

A instancia de D. José Monserrat Oliver interesando la suspensión del expediente de destitución que se le instruye y que además se le continue teniendo como empleado del Ayuntamiento, la Corporación previo un cambio de pareceres acordó no tener en cuenta lo solicitado y seguir únicamente el trámite que para el caso que nos ocupa señala la Ley.

Visto el informe que emite el Sr. Ingeniero municipal a instancia de la "Sociedad General de Aguas de Barcelona S.A." relativos a la construcción de un pozo e instalación de un motor de gasolina y bomba para la elevación de agua para el riego de una pieza de tierra propiedad de D. Esteban Net Calls en el campo llamado "La viñota", de los cuales se desprende que el pozo que se pretende construir está ubicado a unos sesenta metros de la riera "Mardanç" y por tanto dentro

de la zona que tales aguas deben considerarse públicas, el Ayuntamiento acordó inhibirse de tal petición por ser de exclusiva competencia de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental

Aprobose informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 3.290'70 pesetas.

Aprobáronse informes de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se expresan, previo pago de los arbitrios señalados: Blasa Gascón Serra para la construcción de una ventana en la casa núm. 44 de la calle Berenguer III, en la fachada de la Avda. José Antonio; Francisco Pujol Comadrán para la construcción de una pared de cerca en el solar de su propiedad lindante con la casa núm. 23 de la calle San Antonio; Vicente Palatsi Vilanova para la construcción de una pared de cerca en el patio lindante con la casa de campo donde habita; Salvador Pedragosa Xicola para la construcción de un alero-cornisa y lucir la fachada de la casa núm. 111 de la calle Jaime I; Miguel Abelló para la reconstrucción del tejado del cubierto interior de la casa núm. de la calle Dr. Luis Durán; Salvador Tuirans Serracarbasa para la construcción de un pozo, sin instalación para elevación mecánica en una pieza de tierra situada en el polígono 6, parcela 20 de los Planos de Catastro Topográfico y Parcelario de este término municipal; José Facundo Vidal para la construcción de una pared de cerca en el solar lindante con la casa donde habita sita en la Barriada Santa Rosa; Juan Carol Xicola para la adición de un piso en la casa núm. 6 de la calle Alsina; y Sedas Ros-Campañá S. A. concedido prórroga en el permiso de construcción de un edificio fábrica en la calle Burgos, concedido por este Ayuntamiento en sesión del día 18 de Julio de 1941, y previa autorización de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia.

Dióse cuenta por el Sr. Alcalde de haberse procedido al

pago de diez dias de haberes por vacaciones retribuidas a los funcionarios D. Pedro Castel Castellar y D. Jaime Soler Cararach; asimismo se dió cuenta de haberse fijado en 50 pesetas mensuales el premio para trabajos extraordinarios al funcionario encargado de aguas D. Jaime Soler Cararach con efectos a partir desde 1º de Julio del presente año.

Con motivo de hallarse bastante adelantado el cobro del Repartimiento General de Utilidades del pasado año 1944 acordose conceder una gratificación extraordinaria de 200 pesetas al empleado D. Juan Colom por haber llevado él solo a efectos el cobro de lo recaudado hasta la fecha, lamentándose el Concejal Sr. Llorens que el recaudador encargado Sr. Vallcorba no haya efectuado el cobro de un solo recibo del indicado impuesto.

El Sr. Alcalde da cuenta de la visita efectuada al Excmo. Sr. Gobernador Civil con el fin de exponerle la situación actual planteada con motivo de la restricción de fuerza eléctrica en el pozo de agua potable propiedad del Ayuntamiento, quedando la Corporación enterada.

El Concejal Sr. Llorens informa que en nombre de su señor padre pone a la disposición de todos los vecinos una cañería de agua que procedente de su fábrica suministrará el preciado líquido, previo analisis del mismo, y con el fin de aliviar en lo posible la actual escasez motivada por la sequía.

A propuesta del Sr. Alcalde acordose autorizar precio a las casas suministradoras para 600 metros de tubería que son necesarios con destino al pozo de agua de "Can Vilaró."

A propuesta del Teniente Alcalde Sr. Giralt acordose conceder una gratificación por veinte dias de vacaciones retribuidas, libre del impuesto de utilidades, a los señores Casanovas, Interventor de Fondos y Falguera Secretario habilitado del Ayuntamiento con motivo del excesivo trabajo que representa el cumplimiento de numerosos servicios, que hay ordenados, dificiles de atender con la actual situación de las Oficinas municipales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la

sesión a las doce y media de la noche, con las voces de Arriba España y viva España de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario habilitado de que certifico. Y interesar.

Ramón Negre
Juan Butjosa
Pedro Careta
M. Castelló
Jose Pinart
Juan Ventura
Francisco Llorens
Arcadio Estrada
Salgueiro
Secr. hab.

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1º Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3º Teniente Alcalde
D. Manuel Castello
4º Teniente Alcalde
D. Jose Sirait

Concejales
D. Juan Ventura
D. Daniel Creus
D. Francisco Llorens

En la villa de Mollet a veinte de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fue aprobada.

A instancia de D. Arcadio Viñas Prat en calidad de Presidente del Club de Baloncesto Mollet interesando la concesión de una subvención con motivo de no haber hecho ningún ingreso económico durante la pasada Fiesta Mayor al verse privados de celebrar partidos en el campo de juego, el Ayuntamiento visto lo razonado del escrito acuerda concederles la subvención de 150 pesetas en substitución del trofeo que les habia concedido, al igual que se hizo a otras entidades, si hubieran podido utilizar el terreno de juego.

A instancia de D. Ramón Guerra Olivera, solicitando la concesión de una beca a favor de su hijo Jose, de las actualmente vacantes en la "Academia Mollet", el Ayuntamiento acordó concedérsela, e interesar al Sr. Viñas, Director de la indicada Academia para que informe a esta Corporación de los nombres de los alumnos y estudios que cursan con